

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-020-17
ADQUISICION DE LAVADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 36 KG PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TECOMAN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **09 (nueve)** de **mayo** de **2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-020-17**, relativa a la adquisición de:

**ADQUISICION DE LAVADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 36 KG PARA EL HOSPITAL GENERAL DE
TECOMAN**

El **C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, Jefe de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima**, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre firmado o lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes o servicios, conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
- 2.- La convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.
- 4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **16 (dieciséis)** de **mayo** del presente año, a las **14:00 (catorce)** horas, en tanto, que el fallo se celebrará el **19 (diecinueve)** de **mayo** del año en curso, a las **15:00 (quince)** horas.
- 6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

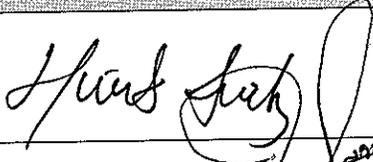
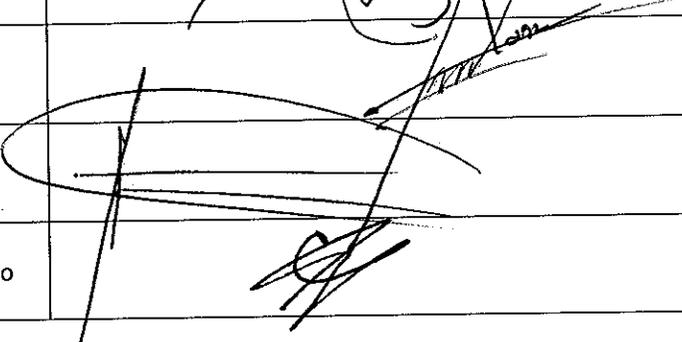
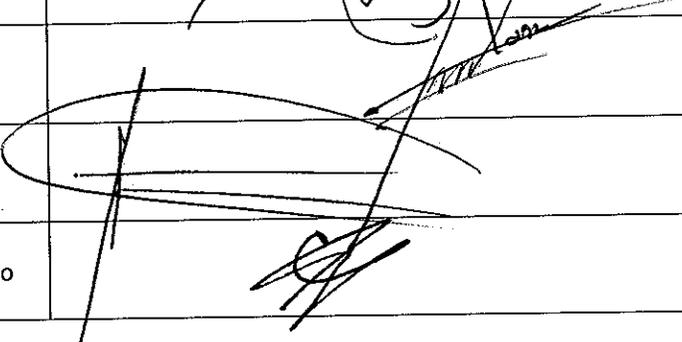
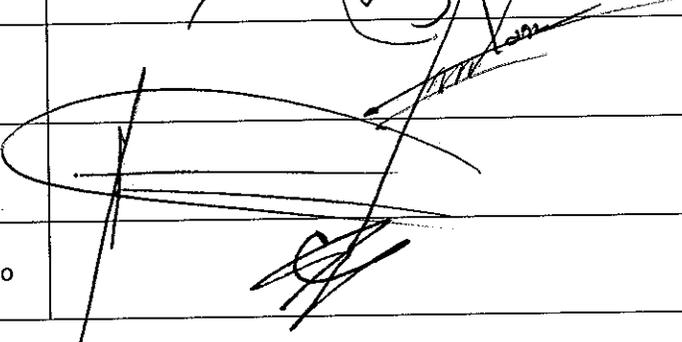
Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:11 (catorce once)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.



A/1

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-020-17
ADQUISICION DE LAVADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 36 KG PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TECOMAN
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Funcionarios

| Nombre | Firma |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe de de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima |  |
| C.P. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS |  |
| Lic. Álvaro Ramírez Castillo Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos |  |
| LA. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado |  |